



2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 26 SET. 2016

VISTO:

La Nota Cudap N° 6594 /2016 por renuncia de la alumna Pía N. Martínez en el cargo de Auxiliar de segunda, dedicación ad honorem, en la cátedra Literatura Española II de las carreras Prof. Y Lic. en Letras de la sede Trelew y

CONSIDERANDO:

Que por nota del VISTO la Delegada Académica eleva la renuncia de la alumna Pía N. Martínez en el cargo de Auxiliar de segunda, dedicación ad honorem, en la cátedra Literatura Española II de las carreras Prof. Y Lic. en Letras de la sede Trelew y;

Que no existe impedimento para la aceptación de la renuncia;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° sesión ordinaria del Cuerpo los días 12 y 13 de septiembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Aceptar la renuncia presentada por la alumna **Pía Noelia Martínez** en el cargo de Auxiliar de Segunda, dedicación ad honorem, en la cátedra **Literatura Española II** de las carreras Prof. Y Lic. en Letras de la sede Trelew, a partir del 05/07/2016.-

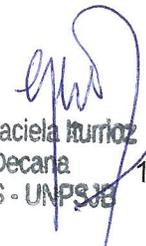
Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB:

354 - 16

Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Turrioz
Decana
FHCS - UNPSJB